



CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL CENTRO AUDIOLÓGICO CLINICAUDIO

Estimado asociado,

Me dirijo para informarle sobre el contrato de acuerdo de colaboración que hemos firmado con la empresa de Clinic@audio S.L. con CIF B-06905608, centro audiológico de Castellón y provincia.

Este proyecto consiste en concienciar a la población de la importancia de realizarse estudios de salud auditiva y también que permitirá a nuestros asociados tener una mejor calidad de vida y de comunicación.

Dicha clínica tiene una metodología minuciosa donde el principal objetivo es mejorar la calidad de vida a las personas a través de la escucha y el entendimiento.

Los servicios que prestan son:

- Estudios audiométricos.
- Reeducación auditiva.
- Terapia de tinnitus.
- Protectores auditivos.
- Ayudas técnicas.

Hace casi 2 años que abrieron sus instalaciones en la C/Enmedio 34 de Castellón y ya disponen de siete centros en diferentes puntos de España.

Nos ofrecen un servicio de atención siempre personalizada, con ventajas para todos los asociados, y que para optar a ellos deberán aportar tarjeta de socio o justificante similar.

El horario de apertura de la clínica es de 9:00 a 13:30 y de 16:00 a 19:30 horas, de lunes a viernes. Sábados con cita previa.

El teléfono para solicitar cita previa es: 697355172-964042628

Este convenio no supone ningún coste extra para la entidad y podrá ampliar sus beneficios en el caso que lo requiera.

Los empleados, usuarios, socios y sus familiares directos disfrutarán de unos servicios gratuitos y otros con importantes descuentos que a continuación detallamos:

1. Serán prestaciones gratuitas, fruto de la colaboración mediante este convenio, las siguientes:
 - a. Primeras visitas con pruebas audiométricas y asesoramiento audiológico.
 - b. Visitas de revisión y seguimiento de adaptación.
 - c. Visitas de programación y mantenimiento de audífonos.
 - d. Toma de impresiones.

2. El resto de los servicios ofrecidos por Clinicaudio no especificado en el punto anterior tendrán un 10% de dto:
 - a. Terapia de reeducación auditiva.
 - b. Terapia de tinnitus.
 - c. Audiometría infantil.
 - d. Reparaciones fuera de garantía (inclusive en audífonos no adquiridos en Clinicaudio)

3. En la compra de audífonos se aplicará en las siguientes gamas:
 - a. Para personas con una vida tranquila audífonos gama Confort 1250€ unidad
 - b. Para personas con una vida activa audífonos gama Premium 1650€ unidad
 - c. Para personas con una vida exigente audífonos gama Infintiy 2100€ unidad

(en gama Infinity, el modelo Signia viene con 5 años de garantía, seguro de robo, pérdida y rotura incluido)

4. Para el resto de los complementos auditivos se aplicará un 15% de dto.:
 - a. Moldes a medida para audífonos.
 - b. Tapones de protección anti-ruido para músicos, industria, deportes de motor o caza.
 - c. Tapones de protección para baño.
 - d. Transmisores de TV.
 - e. Cargadores.

Cada año se recordará vía mail la campaña de prevención de la pérdida auditiva para invitar a los beneficiarios de dicho convenio a realizar las revisiones auditivas gratuitas.

Asimismo, se actualizarán los precios de forma anual de acorde a su tarifa.

Y quedando conforme de esta colaboración, firman ambas partes en Castellón a 12 de junio de 2024



RETINA COMUNIDAD VALENCIANA



CIF: G-46801700
C/Garrigues, 3-2º A-B
46001 - Valencia
Tel: 608 72 36 24



Clinicaudio S.L.
C/Enmedio, 34 - 12001 Castellón
T: +34 697 355 172
castellon@clinicaudio.es
NIF: B-06905608

Gerard Puig de Miguel

Director de Clinicaudio S.L.

Clinic@udio S.L.
Farmacia 24 - 15001 Castiella
T +34 891 355 175
castiella@clinic@udio.es
NIF: B-08302608

Formulario

2019

2019